

Quito, 01 de abril de 2019

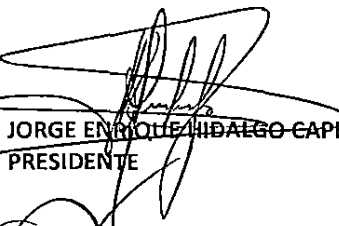
Sr.:
BERNARDO ERNESTO HIDALGO ANDERSON
Ciudad.-

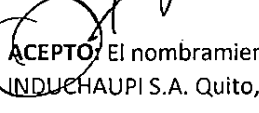
De mi consideración:

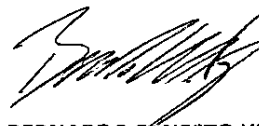
Me es grato participarle que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPÍ S.A. celebrada el 1 de abril de 2019, resolvió elegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, conforme se establece en el artículo vigésimo tercero de la escritura de constitución de la compañía, entre sus atribuciones consta que ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social.

COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPÍ S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Suplente Encargado del cantón Quito, Dr. Diego Almeida Montero, el 11 de junio de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de julio de 2013. El capital suscrito de la compañía es de USD 2.000,00.

De usted muy atentamente,


JORGE ENRIQUE HIDALGO CAPELLO
PRESIDENTE


ACEPTO: El nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPÍ S.A. Quito, 01 de abril de 2019.


BERNARDO ERNESTO HIDALGO ANDERSON
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
171017600-7